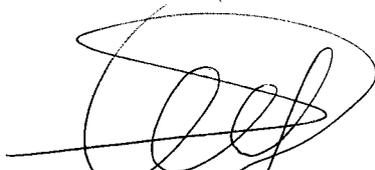


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

1. ¿Cuál fue el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de seguridad privada por parte de Adif, en el que resultó adjudicataria la empresaria Seguridad Integral Canaria para prestar el servicio de seguridad en Andalucía y Extremadura?
2. ¿Cuáles fueron los pliegos de prescripciones técnicas?
3. ¿Cuál era el criterio de adjudicación?
4. ¿Quién componía la mesa de contratación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017



LA DIPUTADA
M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75/38/ESS-13/cbr